Naciones Unidas E/2009/96

Consejo Económico y Social

Distr. general
15 de junio de 2009

Original: español

Período de sesiones sustantivo de 2009
Ginebra, 6 a 31 de julio de 2009
Tema 2 b) del programa provisional*
Serie de sesiones de alto nivel: examen ministerial anual

Carta de fecha 8 de junio de 2009 dirigida al Presidente del Consejo Económico y Social por el Encargado de negocios interino de la Misión Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia ante las Naciones Unidas

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitir adjunto, el informe nacional de Bolivia titulado "Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio" para el examen ministerial anual que tendrá lugar en Ginebra del 6 al 12 de julio próximo (véase el anexo).

En tal sentido, mucho agradeceré a usted, disponer que la presente carta y su anexo sean distribuidos como documento del Consejo Económico y Social bajo el tema 2 b) de la agenda provisional.

(*Firmado*) Pablo **Solón**
Representante permanente alterno
Encargado de negocios a.i.

* E/2009/100.

09-37050 (S) 010709 010709

Se ruega reciclar

Anexo de la carta de fecha 8 de junio de 2009 dirigida al Presidente del Consejo Económico y Social por el Encargado de negocios interino de la Misión Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia ante las Naciones Unidas

Informe presentación nacional voluntaria de Bolivia

Examen ministerial anual del Consejo Económico y Social

Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

La Paz, junio de 2009

Índice

Página

Contexto 4

I. Documento "Avances de los Objetivos de Desarrollo del Milenio" 6

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre 7

Porcentaje de la población en pobreza extrema 7

Participación del 20% más pobre en el ingreso nacional 8

Políticas y programas 9

Porcentaje de niños menores de 3 años con desnutrición crónica 9

Políticas y programas 10

Objetivo 2: Lograr la educación primaria universal 11

Tasa de cobertura neta del nivel primario 11

Tasa de analfabetismo de la población de 15 a 24 años 12

Políticas y programas 13

Objetivo 3: Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer 14

Brecha de género en la tasa de término a 8° de primaria 14

Proporción de mujeres entre los empleados asalariados en el sector no agrícola 15

Políticas y programas 16

Objetivo 4: Reducir la mortalidad de la niñez 16

Tasa de mortalidad infantil 16

Políticas y programas 18

Objetivo 5: Mejorar la mortalidad materna 18

Cobertura de parto institucional 18

Políticas y programas 19

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, malaria y otras enfermedades 19
Porcentaje de pacientes con tuberculosis curados del total de notificados. 19
Políticas y programas 20
Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente 21
Consumo de clorofluorocarburos que agotan la capa de ozono (toneladas de PAO). . . 21
Política. 22
Objetivo 8: Implementar alianzas globales para el desarrollo 23
Servicio total de la deuda como porcentaje de los ingresos fiscales. 23
II Conclusiones 24

Informe presentación nacional voluntaria de Bolivia

Examen ministerial anual del Consejo Económico y Social

Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

La Paz, junio de 2009

Contexto

Después de más de 500 años de rebelión contra la invasión, contra el saqueo permanente, después de más de 180 años de resistencia contra un Estado colonial, después de más de 20 años de lucha permanente contra un modelo neoliberal, nace una nueva Bolivia, como resultado del ejercicio pleno de la democracia y con una amplia participación ciudadana, los bolivianos aprobamos la Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia en enero de 2009, en la Nueva Carta Magna se incluye por primera vez a los pueblos indígenas y originarios, así como a diferentes sectores marginados hasta ese momento.

A partir de los cambios estructurales, sociales y económicos, propuestos y promovidos por los movimientos sociales y pueblos originarios el Estado Plurinacional de Bolivia, durante la gestión del Hermano Presidente Evo Morales Ayma, se ha proyectado una renovada visión de país, implementando una herramienta efectiva para remover, desde sus raíces, la profunda desigualdad y la exclusión social que oprimen a la mayoría de la población boliviana. Dicha herramienta es el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

En el PND, la programación del desarrollo económico del país se realiza en ejercicio y procura de la soberanía nacional, en virtud del mandato social conferido al Estado Plurinacional, existe la necesidad imperiosa de articular la implementación de políticas económicas y sociales que se vienen ejecutando, a través de una nueva concepción del desarrollo de políticas y estrategias económicas, que establecerán un nuevo patrón de desarrollo; un nuevo enfoque social y comunitario; una nueva matriz productiva y la inserción internacional, promoviendo la participación efectiva de las organizaciones sociales, comunitarias, ciudadanas y productivas, para erradicar la pobreza y la exclusión social.

Los lineamientos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo con sus cuatro pilares “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para “Vivir Bien”, implica la concepción de políticas, estrategias y programas de desarrollo del país en todos los ámbitos sectoriales y territoriales, de acuerdo a:

1. La contribución al proceso de transformación del país; desmontar el modelo de desarrollo concebido desde el colonialismo y el neoliberalismo, y cambiar el patrón de desarrollo primario exportador;

2. Formular y ejecutar en el marco del paradigma de desarrollo sustentado en la filosofía del “Vivir Bien”, propio de nuestras culturas. El “Vivir Bien” plantea fundamentalmente la complementariedad entre el acceso y disfrute de los bienes materiales y la realización afectiva, subjetiva y espiritual, en armonía con la naturaleza y en comunidad con los seres humanos;

3. Contribuir a la construcción de un nuevo Estado plurinacional, promotor y protagonista del desarrollo, social comunitario, que redistribuye equitativamente la riqueza, ingresos y oportunidades;

4. Desarrollar la convivencia equilibrada y la complementariedad con equidad de la Economía Estatal, la Economía Comunitaria —que se asienta en procesos productivos, impulsados por organizaciones sociales, comunitarias, y micro y pequeños empresarios, artesanos, organizaciones económicas campesinas, organizaciones productivas, comunidades y asociaciones urbanas y rurales—, la Economía Plural.

5. Promover el desarrollo integral a través de la construcción de un nuevo patrón de desarrollo diversificado e integrado y la erradicación de la pobreza, desigualdad social y exclusión.

6. Desarrollar, de manera prioritaria, los ejes transversales: equidad, innovación, medio ambiente y gestión de riesgos.

Los pilares del Plan Nacional de Desarrollo según sus características, son:

BOLIVIA DIGNA. Es la erradicación de la pobreza y la inequidad, de manera de lograr un patrón equitativo de distribución y/o redistribución de ingresos, riqueza y oportunidades. Está conformada por los sectores generadores de activos y condiciones sociales, y por la política, estrategias y programas intersectoriales de Protección Social y Desarrollo Integral Comunitario.

BOLIVIA DEMOCRÁTICA. Es la construcción de una sociedad y Estado plurinacional y socio-comunitario, donde el pueblo ejerce el poder social y comunitario y es corresponsable de las decisiones sobre su propio desarrollo y del país. Está constituido por los sectores orientados a lograr una mejor gestión gubernamental, transparencia y construir el poder social comunitario.

BOLIVIA PRODUCTIVA. Está orientada hacia la transformación, el cambio integrado y diversificación de la matriz productiva, logrando el desarrollo de los Complejos Productivos Integrales y generando excedentes, ingreso y empleo con la finalidad de cambiar el patrón primario exportador excluyente. Está conformada por los sectores estratégicos generadores de excedentes y los sectores generadores de empleo e ingreso. De manera transversal, se encuentran los sectores de infraestructura para el desarrollo productivo y de apoyo a la producción.

BOLIVIA SOBERANA. Es la constitución del Estado en un actor internacional, soberano, autodeterminado, con identidad propia, mediante una política exterior que oriente la acción política y diplomática con presencia de los pueblos y defensa sostenible de los recursos naturales y de la biodiversidad. Está conformada por los sectores de Relaciones Exteriores y Relaciones Económicas internacionales.

La concepción de desarrollo y los pilares del Plan Nacional de Desarrollo, tienen un equilibrio entre el cambio deseado y la sostenibilidad macroeconómica del país como instrumento que coadyuvará a implementar las mencionadas estrategias, de manera que las políticas adoptadas profundicen la recuperación de la economía y promuevan mayor justicia social. Se deja de considerar lo social como “variable de ajuste” de las políticas de crecimiento económico, y se constituye en función principal del Estado, el cual a través de su rol promotor y protagonista generará condiciones de equidad que contribuyan a este logro.

Es decir, desmontar, no sólo los dispositivos económicos, sino también los políticos y culturales, coloniales y neoliberales erigidos por la cultura dominante, que se encuentran diseminados en los intersticios más profundos de la organización del Estado y también en la mente de las personas a través de la práctica individualista en detrimento de los principios que regían entre los pueblos originarios en esta región, principios como la solidaridad, complementariedad y la reciprocidad.

Desde esta perspectiva, el "Vivir Bien" tiene directa relación con el bienestar general de las personas, es decir, con elementos adicionales que son cotidianos y parte de su vida diaria, así como de los grupos sociales con los que se interrelacionan. En ese contexto, lo que cuenta es disponer de trabajo digno y permanente, de ingresos suficientes, hábitat decente, alimentación adecuada, educación, transporte, energía eléctrica, agua, servicios sanitarios y otros satisfactores de orden material y espiritual en armonía plena con la naturaleza.

Con este planteamiento, a través del PND y la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional, el país expresa su voluntad de eliminar la exclusión social y reducir sustancialmente las desigualdades e inequidades en el marco de una nueva visión; proyectando superar de manera cuantitativa y cualitativa las metas del milenio, considerando nuestra voluntad frente al pacto mundial de los ODM's.

Actualmente el mundo está atravesando una crisis mundial lo cual limitará alcanzar los indicadores (ODM), por tanto los plazos establecidos ameritan una reflexión, desde el punto de la responsabilidad que deben asumir los países causantes de esta crisis.

I. Documento "Avances de los Objetivos de Desarrollo del Milenio"

El Seguimiento a los ODM en Bolivia

Bolivia ha elaborado hasta la fecha cinco informes de progreso de los ODM. Las tres últimas publicaciones fueron elaboradas en el marco del Comité Interinstitucional de las Metas Desarrollo del Milenio (CIMDM). El Comité, conformado por los sectores sociales[1], UDAPE, INE, VIPFE y Presupuesto y Contaduría, se creó con la misión de promover el monitoreo y seguimiento de los ODM, a través de la identificación de indicadores relevantes, proyecciones de su desempeño y definición de metas que se ajusten a la realidad del país.

El presente documento representa un esfuerzo de actualización de la información presentada en el *Quinto informe de progreso de los Objetivos de Desarrollo* en Bolivia, en base a nuevos datos de encuestas y registros administrativos. Los indicadores de seguimiento a los ODM presentados en este informe se actualizaron, en su mayoría, con información reciente correspondiente a los años 2007 y 2008 en versión preliminar.

[1] Actualmente, el CIMDM incluye los sectores de salud, educación, agua y saneamiento básico, planificación territorial y medio ambiente, biodiversidad, recursos forestales y medio ambiente, y género y asuntos generacionales.

Objetivo 1 : Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Porcentaje de la población en pobreza extrema

La incidencia de pobreza extrema o indigencia mide el porcentaje de personas que vive con un ingreso inferior a la canasta básica alimentaria[2]. Durante los últimos diez años, el porcentaje de personas en extrema pobreza se ha reducido en 9.4 puntos porcentuales, disminuyó del 41,2% en 1996 al 31.8%, sobre el total de la población, en el año 2008 (Gráfico 1). Sin embargo, se resalta el hecho que la mayor reducción se observó entre los años 2007 y 2008, que fue de 6 puntos porcentuales.

Gráfico I
Evolución de la incidencia de pobreza extrema

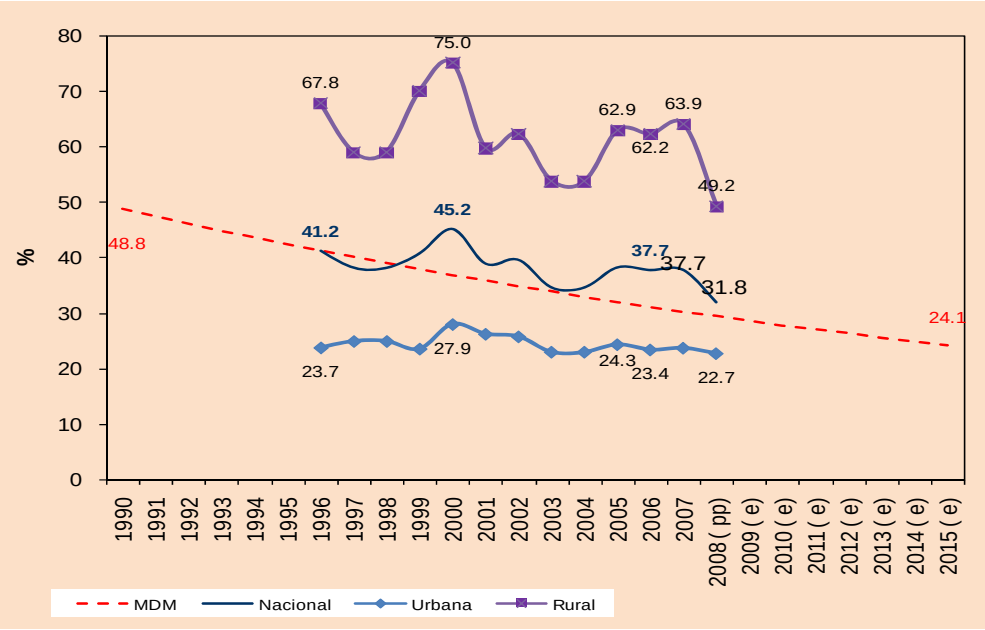

Fuente: UDAPE en base a INE-Encuestas a Hogares.
(pp) Cifra preliminar sujeta a revisión. (e) Proyectado.

Al desagregar la información para áreas urbanas y rurales, se observa que entre 2000 y la actualidad, la pobreza extrema ha disminuido en ambos estratos, siendo la reducción más significativa en el área rural. La proporción de pobres extremos en el área rural bajó de 75% en 2000 a 49.2% en 2008 (26 puntos porcentuales); en zonas urbanas esta disminución fue de 27,9% a 22,7% (5.2 puntos porcentuales). A pesar

[2] Las líneas de pobreza extrema se han definido a partir de la construcción de una canasta básica de alimentos (CBA), sobre la base de un conjunto de productos que son suficientes para proporcionar una ingesta adecuada de calorías, proteínas y otros nutrientes, dada la masa corporal promedio de los individuos y su actividad física (CEPAL-UDAPSO, 1995). La especificación de los productos de la CBA para el área urbana corresponde a los del Índice de Precios al Consumidor. Para el año 2008, en el área urbana la CBA (línea de pobreza extrema) tiene un valor promedio de Bs. 318.1 ($us 45) por persona al mes, en tanto que para el área rural el valor de la CBA es de Bs. 260.3 ($us 37) por persona al mes.

de estas mejoras, la proporción de personas que vive en pobreza extrema en el área rural es de 1.17 veces mayor que en el área urbana.

Las marcadas fluctuaciones de la pobreza extrema en el área rural muestran la vulnerabilidad que poseen los habitantes de zonas rurales ante eventos adversos como desastres naturales ó desaceleraciones económicas, tal como se presentó en los años 1999 y 2000, cuando la pobreza extrema rural fue de 70% y 75% respectivamente.

Participación del 20% más pobre en el ingreso nacional

Un indicador que muestra la distribución del ingreso, es la proporción del ingreso nacional que corresponde al 20% más pobre de la población[3]. La evolución de este indicador muestra que, en doce años, el 20% más pobre aumentó su participación en la generación de ingresos de la economía. Hasta el año 2005, se tenía una participación promedio de 1.7% en los ingresos que generan los más pobres, hecho que aumentó en los últimos tres años hasta que el año 2008 el 20% más pobre del país, aumentó su participación a 2.5% (Gráfico 2).

Gráfico II
Evolución de la participación del 20% más pobre en el ingreso nacional

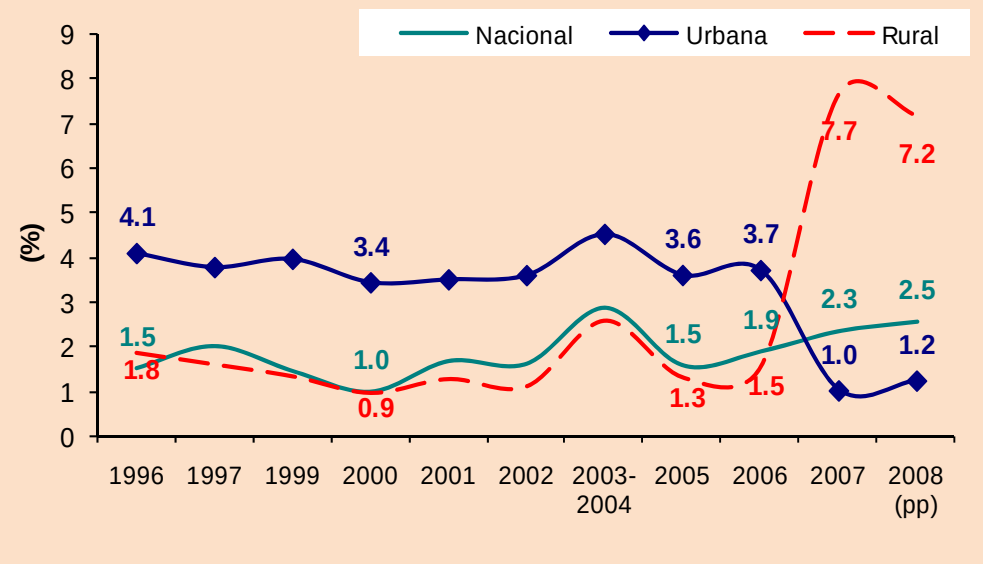

Fuente: UDAPE en base a INE-Encuestas a Hogares.
(pp) Cifra preliminar sujeta a revisión. (e) Proyectado.

[3] Cabe aclarar que si bien el indicador hace referencia a la participación del 20% más pobre en el consumo nacional, el cálculo de este indicador utiliza el ingreso del hogar per cápita (en vez del consumo), contemplando tanto los ingresos correspondientes a las fuentes laborales como aquellos que obtienen los hogares de otras fuentes como transferencias o rentas de propiedad. El ingreso del hogar y su distribución son estimados a partir de las Encuestas a Hogares.

La desagregación para zonas urbanas y rurales permite observar grandes disparidades entre áreas. En el año 2008, el 20% más pobre del área urbana contribuía a generar el 1,2% del total del ingreso urbano. Mientras tanto, en el área rural, el quintil más pobre aportaba el 7,2% en la generación de los ingresos correspondientes a este ámbito geográfico. Es notable advertir que en el último par de años, aumentó la participación de los ingresos de los más pobres del área rural, hecho que está ligado con el incremento de transferencias gubernamentales a grupos específicos de la población[4].

Políticas y programas

El Estado Plurinacional de Bolivia en la gestión del Hermano Presidente Evo Morales Ayma, en el marco el Plan Nacional de Desarrollo, está aplicando una medida que está repercutiendo en la ***reducción de la pobreza y la desigualdad en Bolivia***, es la Renta Dignidad. A través de esta acción, se están transfiriendo recursos monetarios a los ciudadanos mayores a 60 años, diferenciando a aquellos que reciben o no una renta contributiva de vejez. Considerando los altos niveles de informalidad en el mercado laboral, la transferencia de dinero hacia aquellas personas que se dedicaban a estas actividades, permite generar condiciones para tender a elevar los ingresos de los hogares que no tenían posibilidades de acceder a una previsión en la vejez.

La informalidad en el empleo no sólo implica vulnerabilidad ante la previsión en la vejez, sino que por otra parte es muy dependiente del entorno económico. Como consecuencia de efectos externos, durante las gestiones 2007 y 2008, el incremento del precio de los alimentos afectó en la capacidad adquisitiva de los consumidores, pero por otra parte, permitió aumentar los ingresos de aquellos ocupados principalmente en actividades informales y con lo cual fue posible que muchas personas posean ingresos superiores a la canasta básica alimentaria.

Porcentaje de niños menores de 3 años con desnutrición crónica

Los niveles de desnutrición crónica miden el retraso en el crecimiento de los niños en base a medidas de talla para la edad, y se calculan respecto a una población de referencia[5]. En Bolivia, la información de prevalencia de desnutrición en los niños proviene de las Encuestas Nacionales de Demografía y Salud (ENDSA) que se realizan con una periodicidad de cuatro a cinco años. La última ENDSA en Bolivia se realizó entre febrero y junio del año 2008 y la información presentada para este año es aún preliminar.

La desnutrición crónica en Bolivia ha tenido una tendencia decreciente en los últimos 20 años, disminuyendo 17,4 puntos porcentuales entre 1989 y 2008. Esta disminución ha sido más notable en el periodo 1989-1994, y recientemente en el periodo 2003-2008 (Gráfico 3).

---

[4] De acuerdo con información de Naciones Unidas, en América Latina y El Caribe, en promedio, el 3,3% de los ingresos totales son generados por el 20% más pobre de la población (http://millenniumindicators.un.org/). Principalmente la Renta Dignidad.

[5] La población en estudio se compara con la población de referencia establecida por el Centro Nacional para Estadísticas de la Salud (NCHS), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y los Centros de Control de Enfermedades de los Estados Unidos (CDC). Actualmente, existen nuevos patrones de referencia establecidos por la OMS.

Gráfico III
Prevalencia de desnutrición crónica

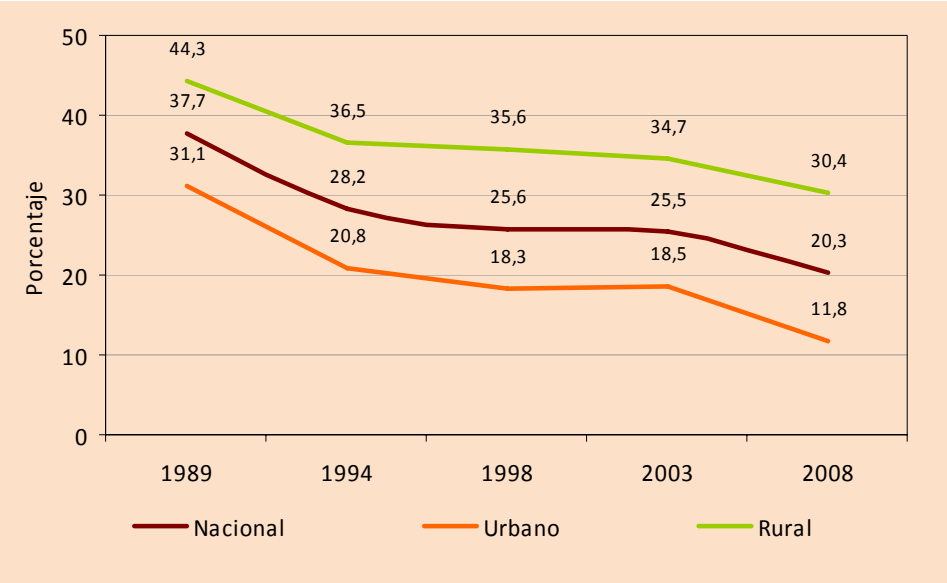

Fuente: UDAPE en base a información de las ENDSAs 1989-2003.
Nota: Todas las estimaciones se refieren a los nacidos en el período 3 a 35 meses anteriores a la encuesta. Los niños se definen como desnutridos si están más de 2 desviaciones estándar por debajo de la media de la población de referencia NCHS/CDC/WHO.
(p) Datos preliminares.

La prevalencia de baja talla se concentra en las zonas rurales donde la desnutrición en menores de 3 años es casi tres veces mayor que en el ámbito urbano. En 2008, 30,4% de los niños en el área rural eran desnutridos, a diferencia de 11,8% en zonas urbanas. Las tasas de desnutrición desagregadas por área muestran que la desnutrición rural ha tenido mejoras más modestas que la desnutrición urbana que descendió notablemente de 18.5% a 11.8% en 5 años.

Tomando como referencia el valor para 1989, la Meta del Milenio busca reducir la prevalencia de desnutrición crónica a 19% hasta el año 2015. Sin embargo, el Plan Nacional de Desarrollo, a través del Programa Multisectorial Desnutrición Cero, contempla una reducción mucho más agresiva de las tasas de desnutrición, y estima erradicar la desnutrición crónica de la infancia para el año 2010.

Políticas y programas

Con acciones a través del PND, el país expresa su objetivo de mejorar la alimentación y erradicar la desnutrición de Bolivia, el gobierno actual inició, a partir de la gestión 2006, el diseño del Programa Multisectorial Desnutrición Cero. Este programa está enfocado a niños menores de cinco años, con énfasis en niños menores de dos años, y ***prioriza sus acciones en municipios con alta vulnerabilidad*** a la inseguridad alimentaria. Este programa es un esfuerzo multisectorial y uno de los desafíos más importantes de la actual gestión gubernamental.

Se promueve el consumo de alimento complementario y micronutrientes, a partir de abril de 2006, el *Seguro Universal Materno Infantil (SUMI)*. Sin embargo se ampliará la cobertura del seguro universal de salud hasta los 21 años en su primera fase (se está desarrollando un decreto supremo para su implementación) y posteriormente en una segunda fase hasta los 59 años. ***El programa también promueve el consumo del alimento complementario para los niños y niñas de 6 a 24 meses de edad y el consumo de alimentos fortificados con micronutrientes*** para las mujeres embarazadas. Para ello, se ha elaborado un alimento complementario denominado Nutribebé, que será financiado por los gobiernos municipales.

Por otro lado, con relación al mejoramiento de las prácticas de alimentación y nutrición y del cuidado de niños y niñas, se pondrá énfasis en el fomento a la lactancia materna. Con este fin, el 15 de agosto de 2006, se promulgó la ***Ley núm. 3460, Fomento a la Lactancia Materna y Comercialización de sus Sucedáneos***. Esta Ley establece promover, proteger y apoyar la práctica de la lactancia materna en forma exclusiva hasta los seis meses de edad. A partir de los seis meses, hasta los dos años de edad, la lactancia materna continuará acompañada por la alimentación complementaria.

Objetivo 2: Lograr la educación primaria universal

Tasa de cobertura neta del nivel primario

Este indicador es uno de los más importantes para medir la universalización del acceso de los niños a la escuela. La tasa de cobertura neta del nivel primario[6] en Bolivia ha tenido una tendencia decreciente entre el 2002 y 2007 (Gráfico 4). Esta reducción podría estar asociada a varios factores, como la caída sostenida en la inversión pública en educación, la falta de una dirección clara en temas educativos o también una sobreestimación de la población utilizada en el cálculo de algunos indicadores[7].

En las gestiones 2006 y 2007, la caída de la cobertura neta fue más pronunciada que en los años precedentes. Esta reducción, sin embargo, no necesariamente refleja una caída real de la cobertura y podría explicarse, más bien, por la implementación del nuevo sistema de registro único de estudiantes (RUDE) que permitió disminuir el sobre-reporte de alumnos inscritos en las unidades educativas. Gracias a la nueva información proveniente de la implementación del RUDE ha sido posible mejorar la calidad y precisión de la información recopilada de todas las unidades educativas del país[8].

---

[6] Se define como el porcentaje de la población entre 6 y 13 años que se encuentra inscrita en el nivel primario.

[7] El denominador de la tasa de cobertura neta del nivel primario es la población entre 6 y 13 años. Para los años posteriores al Censo 2001, el INE estimó las cantidades poblacionales en base a información de los dos últimos censos de población. Al tratarse de una estimación, el dato de población no corresponde exactamente a la cantidad real de habitantes en un determinado año (puede estar por encima o por debajo). La magnitud de la diferencia, y por lo tanto la precisión de las estimaciones, podrán evaluarse con base a información del próximo censo poblacional.

[8] Los directores de las unidades educativas, o en su defecto los profesores encargados, son los responsables de remitir dos veces al año al Sistema de Información Educativa (SIE) toda la información de sus unidades educativas (alumnos, docentes, y otros aspectos de interés). En muchos casos, para disminuir el riesgo de perder ítemes, estos directores o profesores encargados tienden a reportar al SIE un número mayor de alumnos inscritos a los que realmente se registraron en los libros de inscripciones.

Gráfico IV
Evolución de la tasa de cobertura neta del nivel primario (2001-2007)

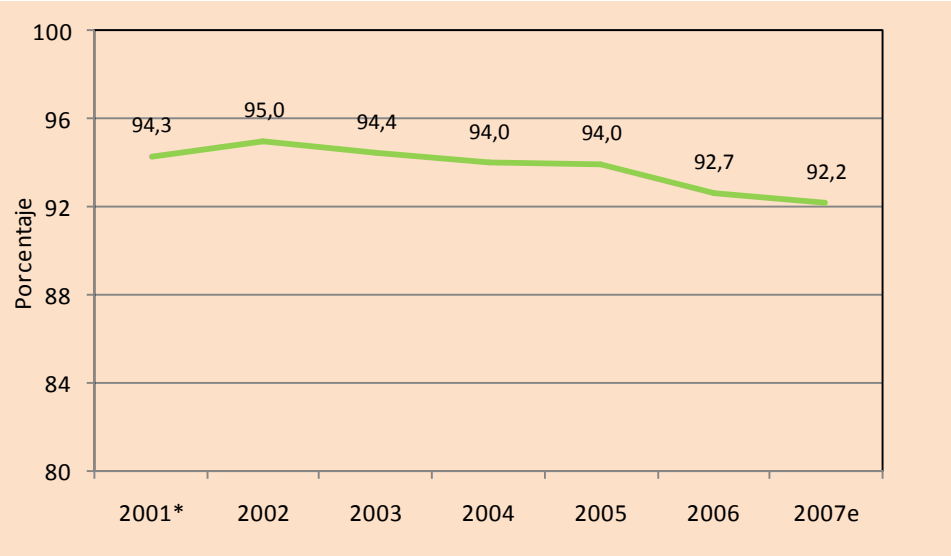

Fuente: Elaborado en base a información del Sistema de Información Educativa (Ministerio de Educación).
(*): Dato calculado por UDAPE. Este dato difiere del 97,0 reportado en el Dossier de Información Estadística e Indicadores Escolares del Ministerio de Educación debido a que se utilizó, para el denominador, el dato de población que considera la omisión censal, a objeto de que guarde coherencia con el resto de la serie.
(e): Dato estimado por UDAPE.

Tasa de analfabetismo de la población de 15 a 24 años

La tasa de analfabetismo de la población entre 15 a 24 años[9] refleja los resultados más inmediatos de la educación primaria. A nivel nacional, este indicador es bajo, situándose en los últimos 7 años por debajo de 2%.

Entre el 2000 y 2008, la tasa de analfabetismo para la población entre 15 y 24 años ha presentado avances significativos, pues se redujo en 1,8 puntos porcentuales (Gráfico 5). La reducción más marcada se sitúa entre el 2006 y 2007, producto de la ejecución del Programa Nacional de Alfabetización “Yo Sí Puedo”[10].

[9] La tasa de analfabetismo de la población entre 15 a 24 años es el porcentaje de la población en ese rango de edad que no sabe leer ni escribir.
[10] En diciembre de 2008, a la conclusión del Programa Nacional de Alfabetización, Bolivia fue declarada como territorio libre de analfabetismo.

Gráfico V
Evolución de la tasa de analfabetismo de la población de 15 a 24 años (2000-2008)

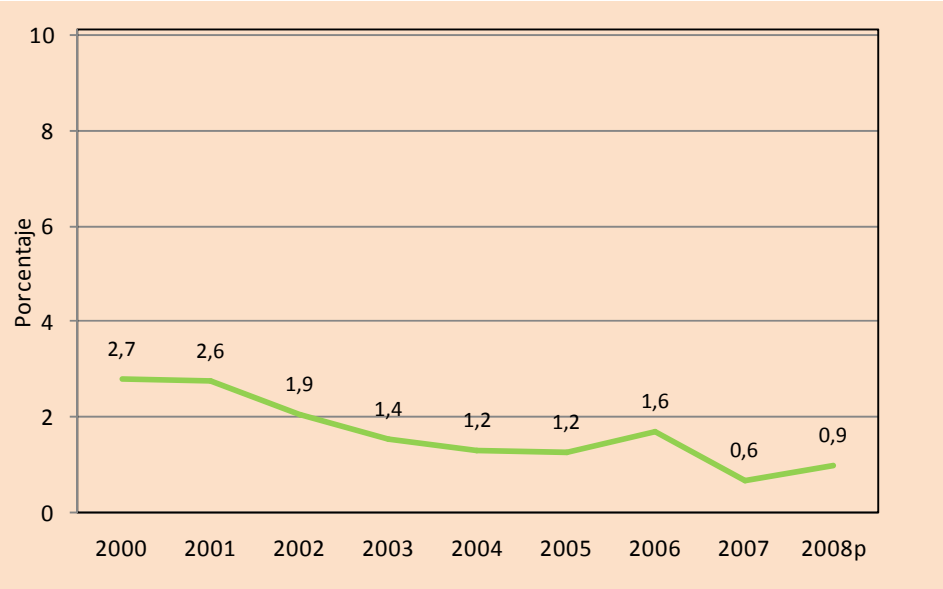

Fuente: Elaborado en base a encuestas de hogares, INE.
(p): Preliminar.

Políticas y programas

Desde una parte de la perspectiva, del "Vivir Bien" que tiene directa relación con el bienestar general de las personas, se trabaja para mejorar la cobertura, permanencia y calidad de la educación, el Estado ha orientado esfuerzos al mejoramiento de las condiciones de infraestructura, equipamiento y recursos humanos en las escuelas. A partir de 2006, se crearon más de 4.000 ítemes de nueva creación por año, se continuó promoviendo la construcción, ampliación y refacción de infraestructura educativa y se inició la implementación del Programa Nacional de Profesionalización de Maestros Interinos.

Por otra parte, el Estado Plurinacional de Bolivia ha implementado también acciones para incentivar la demanda educativa. Una de las principales es el ***Bono Juancito Pinto que pretende incentivar la matriculación, permanencia y culminación de niños que asisten de forma regular al nivel primario primaria en escuelas públicas***. En el ***ámbito municipal***, la experiencia más importante es el ***Bono Esperanza (Wawanacasataki)*** implementado desde el año 2003 por el Gobierno Municipal de El Alto, aunque también existen experiencias en los municipios de Punata, San Pedro de Totora y Sabaya, entre otros. Otros programas orientados a la universalización de la educación primaria son apoyados por organismos de la cooperación internacional u otras instancias no públicas.

En el ámbito del analfabetismo, la principal acción se plasmó en el ***Programa Nacional de Alfabetización "Yo Sí Puedo"***, que concluyó con la declaratoria de Bolivia de territorio libre de analfabetismo en diciembre de 2008. Como continuación a éste, en marzo de 2009 se inauguró el programa de post-alfabetización

"Yo puedo seguir" que pretende fortalecer el proceso de alfabetización profundizando conocimientos de lecto-escritura y otras áreas de conocimiento.

Objetivo 3: Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer

Brecha de género en la tasa de término a 8° de primaria

En el Estado Plurinacional de Bolivia, las diferencias en ***las tasas de término a 8° de primaria entre hombres y mujeres han sido prácticamente eliminadas***. Las cifras muestran una marcada reducción en la brecha de género en los últimos 7 años[11]. En el periodo 2001-2007, la brecha de género cayó de 3,7 puntos a favor de los hombres en 2001 a -2,1 puntos a favor de las mujeres en 2006 (Gráfico VI).

Gráfico VI
Evolución de la brecha en la tasa de término a 8° de primaria

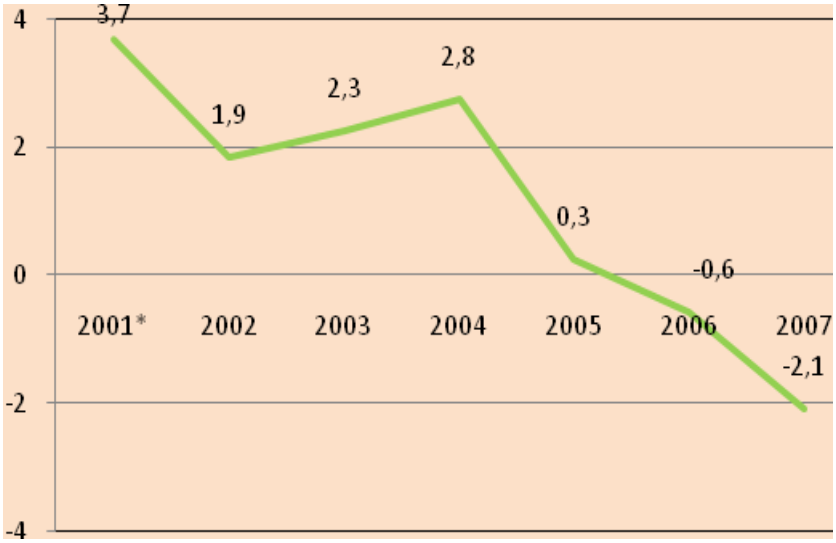

Fuente: Elaborado en base a información del SIE (Ministerio de Educación) y UDAPE (2007)
(*): Dato calculado por UDAPE. Este dato difiere de la brecha reportada en el Dossier de Información Estadística e Indicadores Escolares del Ministerio de Educación, debido a que se utilizó el dato de población que considera la omisión censal, a objeto de que guarde coherencia con el resto de la serie.

La cifra observada para el 2006 y 2007 muestra que la meta del milenio (MDM), que se refiere a eliminar la brecha de género en la tasa de término, ha sido prácticamente alcanzada, aunque debe notarse que, dada la tendencia en este indicador, será necesario considerar acciones para evitar que la brecha negativa siga aumentando en desmedro de los varones.

[11] La brecha de género se calcula como la diferencia aritmética simple entre la tasa de término a 8° de primaria de los hombres y de las mujeres. Una brecha positiva favorece a los varones, en tanto que una brecha negativa favorece a las mujeres.

Proporción de mujeres entre los empleados asalariados en el sector no agrícola[12]

Para este indicador mide el grado de participación de las mujeres en el empleo asalariado en los sectores de industria y servicios, como porcentaje del total de trabajadores en estos sectores. El grado de apertura de los mercados laborales para las mujeres afecta no sólo la equidad en la oportunidad de obtener empleo, sino también la eficiencia económica a través de un mercado laboral flexible y capaz de adaptarse al cambio.

En 2008, un poco más de un tercio de los trabajadores asalariados en el sector no agrícola eran mujeres (34,8% mujeres versus 65,2% hombres). Estos datos indican que en Bolivia existe aún una marcada segregación por género en los mercados laborales. A nivel global, la participación de las mujeres en el empleo remunerado no agrícola no ha cambiado significativamente en la última década; la proporción de mujeres asalariadas subió únicamente de 31,3% a 34,8% entre 1996 y 2008 (Gráfico 7).

Desagregando este indicador por área de residencia, se observa que en 2008 el porcentaje de mujeres entre los empleados asalariados fue de 26,9% en zonas rurales y 36,2% en zonas urbanas. Esta diferencia entre áreas, contrasta con la situación doce años atrás, cuando la participación de la mujer en el mercado laboral asalariado en zonas rurales era de apenas 20,9%. Al igual que la tendencia nacional, la participación femenina en el mercado laboral urbano no ha cambiado significativamente. Por el contrario, la fracción de mujeres en el empleo asalariado no agrícola del área rural aumentó 16 puntos porcentuales entre 1996 y 2008. Si bien este marcado incremento en la participación laboral de la mujer rural en sectores de la industria y servicios es alentador, se debe notar que la mayor parte del empleo rural en Bolivia es agrícola.

[12] Según el documento de las Naciones Unidas (2003), para el cálculo de este indicador se considera el total de mujeres en empleos asalariados en el sector agrícola dividido por el número total de personas asalariadas en el mismo sector (hombres y mujeres).

Gráfico VII
Evolución del porcentaje de mujeres entre los empleados asalariados en el sector no agrícola

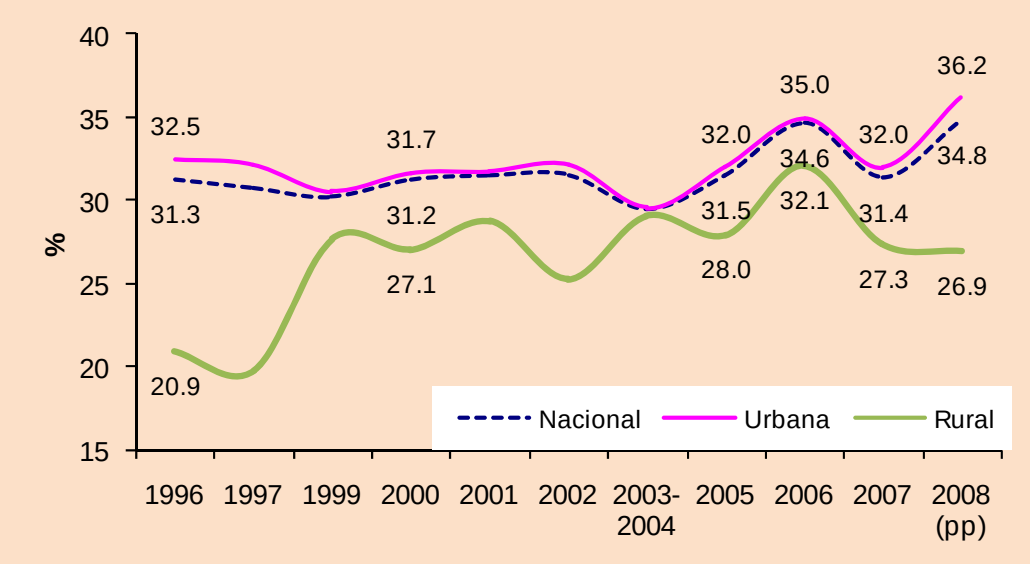

Fuente: UDAPE en base a INE-Encuestas a Hogares.
(pp) Cifra preliminar sujeta a revisión. (e) Proyectado.

Políticas y programas

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) cuenta con la política de empleo dirigida a la Población trabajadora de Bolivia, tiene el objetivo de generar empleos más dignos y el ejercicio pleno sus derechos sociolaborales, dentro de ésta se encuentra los programas de; dignificación del empleo, que pretende garantizar a la población trabajadora la seguridad jurídica para el cumplimiento de las normas laborales; creación de condiciones para la generación del empleo productivo, que pretende que la población mejore sus condiciones de empleo digno; y la dotación de las condiciones institucionales.

El empleo digno en esencia es el respeto por los Derechos Fundamentales del trabajo, libertad y diálogo social, erradicación de trabajo infantil, trabajo forzoso. Bienestar y equidad; con ingresos suficientes y equidad en la distribución. Dignidad y seguridad; Estabilidad, seguridad social, derecho al descanso, salud y seguridad en el trabajo.

Objetivo 4: Reducir la mortalidad de la niñez

Tasa de mortalidad infantil

A través del PND, el país expresa su voluntad de eliminar la mortalidad infantil en Bolivia, se estima con una periodicidad de cuatro a cinco años, según la información recogida por las Encuestas Nacionales de Demografía y Salud (ENDSA). La última ENDSA se realizó el año 2008 y su información es aún preliminar.

Los índices de mortalidad infantil en Bolivia disminuyeron sustancialmente en las últimas dos décadas. A nivel nacional, la mortalidad en menores de un año (TMI) se redujo de 81,9 por mil nacidos vivos en 1989 a 50 en 2008, lo que ***representa una disminución de 40%.*** Cabe destacar que la tasa de reducción de la mortalidad infantil fue mayor entre los años 1998 y 2003, alcanzando un valor de 4,4% anual (Gráfico 8). De mantenerse el ritmo de reducción observado en los últimos cinco años, el país estaría muy cerca de cumplir la Meta del Milenio de reducir en dos terceras partes la mortalidad infantil.

Los avances en mortalidad en menores de cinco años también han sido notables. A nivel nacional, la TMN se redujo de 129,4 a 63,0 defunciones por cada mil nacidos vivos entre 1989 y 2008, lo que representa un descenso de 51% en 19 años.

Gráfico VIII
Evolución de la mortalidad infantil

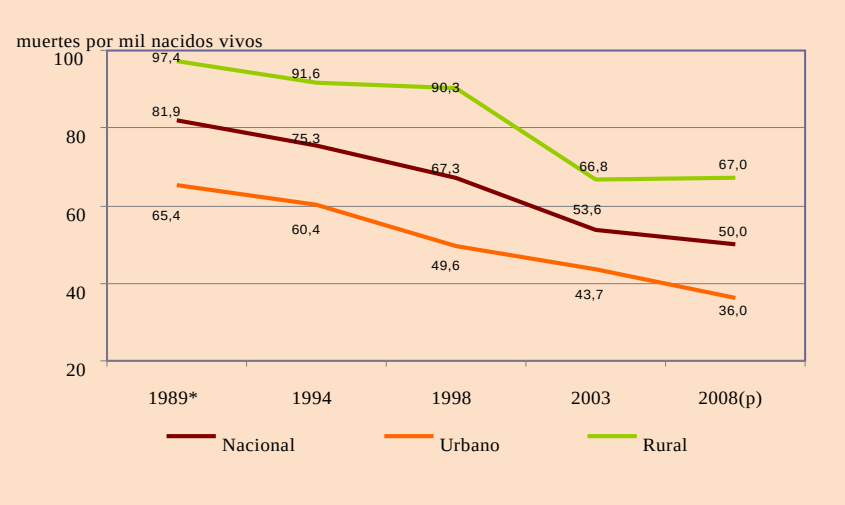

Fuente: Encuestas Nacionales de Demografía y Salud 1989-2003

(*) Las tasas de mortalidad infantil y de la niñez para el año 1989 fueron recalculadas para hacerlas comparables con los datos de los años posteriores; por esta razón, hay diferencias con las cifras publicadas en los anteriores informes.
(p) Datos preliminares

A pesar de estos avances, el nivel de mortalidad de los niños en Bolivia todavía se encuentra entre los más altos de la región. Anualmente, 17.252 niños menores de cinco años mueren en el país, lo que equivale a 47 muertes diarias (UNICEF). De éstos, casi el 80% muere antes de cumplir el primer año de vida. Por tanto, para alcanzar la MDM o superarla, serán necesarios esfuerzos adicionales enfocados a mejorar, tanto los determinantes de salud relacionados con el sistema de salud, como los determinantes sociales de la salud.

La mortalidad infantil desagregada por área de residencia muestra que, en 2008, la probabilidad de morir durante el primer año de vida era todavía significativamente mayor en zonas rurales que en zonas urbanas. Destaca que entre 1998 y 2003 la mortalidad infantil en el área rural se redujo 23,5 puntos, mientras

que la reducción en el área urbana fue sólo de 5,9 puntos. Estas mejoras en los índices de mortalidad en zonas rurales puede ser el resultado de la implementación del Seguro Básico de Salud (SBS) y el Programa de Extensión de Coberturas (EXTENSA), ya que ambos pusieron énfasis en el área rural del país.

Políticas y programas

Una de las políticas públicas más relevantes del Estado Plurinacional de Bolivia en la gestión del Hermano Presidente Evo Morales Ayma esta orientada a reducir la mortalidad de madres y niños es el Seguro Universal Materno Infantil (SUMI).

Otro de los grandes emprendimientos de política pública impulsados por la presente gestión es el programa Multisectorial Desnutrición Cero, cuyo objetivo es la erradicación de la desnutrición crónica de nuestro país. Como una de las acciones de este programa, a partir de abril de 2006, el SUMI ha incorporado en sus servicios la distribución de chispitas nutricionales en los establecimientos de salud públicos, de seguridad social y privados con convenios. Por otro lado, el programa Desnutrición Cero pone énfasis en las prácticas de alimentación y del cuidado de los niños/as menores de 2 años, a través del fomento de la lactancia materna y la iniciativa Hospitales Amigos. Asimismo, el programa promueve el consumo de alimento complementario para los niños/as de 6 a 24 meses de edad, y el consumo de alimentos fortificados con micronutrientes para las mujeres embarazadas. Para ello, se ha elaborado un alimento complementario denominado Nutribebé que será financiado por los gobiernos municipales.

Por otro lado, el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), en coordinación con los municipios en riesgo, tiene prevista la realización de campañas focalizadas para mejorar la cobertura de vacunación de tercera dosis de Pentavalente. Este programa trabaja también con las comunidades, a través de los líderes comunitarios, para motivar la vacunación de niños y niñas.

A fin de revertir la tendencia decreciente de las coberturas de vacunación, el gobierno nacional ha firmado un convenio con Global Alliance Vaccine Inmunization (GAVI), por el cual se contempla premiar los incrementos de cobertura de vacunación con Pentavalente. El objetivo de este convenio es alcanzar una cobertura de 95% hasta el año 2010. Los recursos obtenidos por el premio al incremento en la cobertura serán destinados al componente de Información, Educación y Capacitación.

Objetivo 5: Mejorar la mortalidad materna

Cobertura de parto institucional

El indicador de cobertura de parto institucional muestra el porcentaje de nacimientos atendidos por personal de salud calificado y puede estimarse tanto de información de encuestas a hogares como de registros administrativos[13]. Esta última fuente tiene la ventaja de permitir estimar las tasas de cobertura de forma periódica y, por ende, realizar su seguimiento anual.

En Bolivia, los datos de registros del Sistema Nacional de Información de Salud (SNIS) señalan que el porcentaje de mujeres atendidas por personal de salud al momento del parto se incrementó de 43,0% a 64,0% entre 1998 y 2008 lo que representa un aumento de 49% en diez años (Gráfico 1). En base a estas tendencias,

[13] Personal de salud calificado se refiere a médicos, enfermeras o auxiliares de enfermería.

el sector salud ha fijado la meta de aumentar la cobertura de parto institucional a 70% hasta el 2015.

Gráfico IX
Evolución de la Cobertura del Parto Institucional

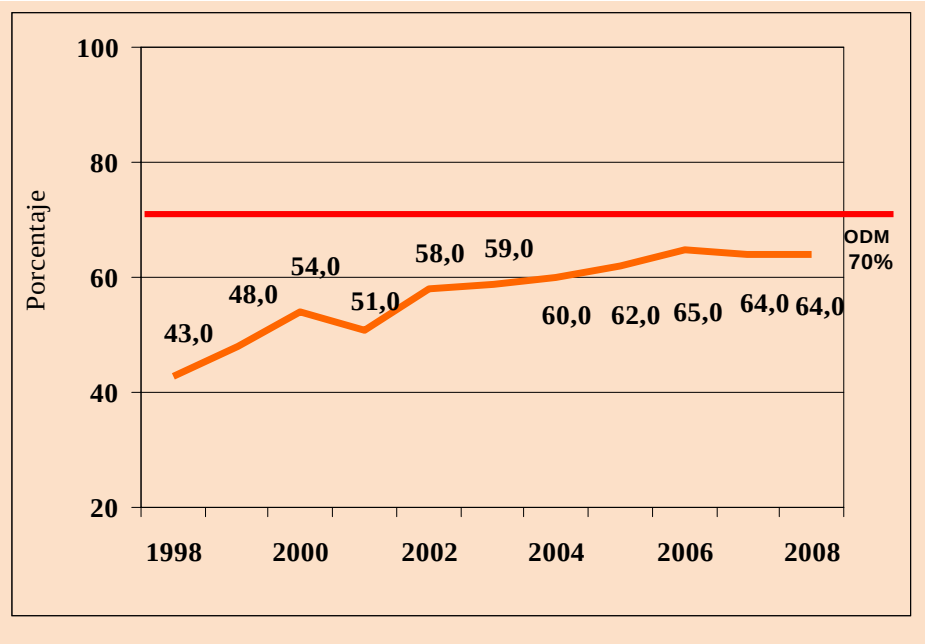

Fuente: Sexto informe del informe de progreso de las metas del milenio, UDAPE y MSD

Políticas y programas

El "Vivir Bien" será construido sobre la base de la complementariedad entre políticas sociales y económicas en este sentido se han venido implementando en el país, los seguros de maternidad y niñez, que han aumentado la probabilidad de contar con atención prenatal adecuada, contribuyendo así a la reducción de los niveles de riesgo de muerte de las madres, en particular, de áreas rurales. En el mes de mayo del año 2009, se ha lanzado el ***Bono "Juana Azurduy" como un incentivo a las mujeres embarazadas por el uso de los servicios de salud, principalmente de aquellas prestaciones asociadas a la mortalidad materna***. Asimismo, se viene fortaleciendo las redes de servicios de salud con la finalidad de contar con una oferta oportuna y de calidad.

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, malaria y otras enfermedades

Porcentaje de pacientes con tuberculosis curados del total de notificados

La carga de tuberculosis notificada del país es una de las más altas de la región de las Américas y constituye un problema central de salud pública. Según los datos estimados de la OPS/OMS para el 2007 existirían 10.000 personas enfermas de tuberculosis en todas sus formas en el país.

Dado que las cohortes de tratamiento se toman de enero a diciembre de cada año, y que el tratamiento tiene una duración promedio de ocho meses, el número de pacientes curados de la cohorte de estudio se conoce con un año de rezago[14]. Por esta razón, el dato más reciente del Programa Nacional de Control de Tuberculosis (PNCT) corresponde al año 2007, que registró un 81.2%, mostrando un incremento con relación al año 2006 que fue de 80.9%. Este porcentaje es mayor debido a que se realizó un seguimiento supervisado al tratamiento de los pacientes. (Gráfico 10)

Gráfico X
Evolución del porcentaje de pacientes curados

Respecto del total de notificados

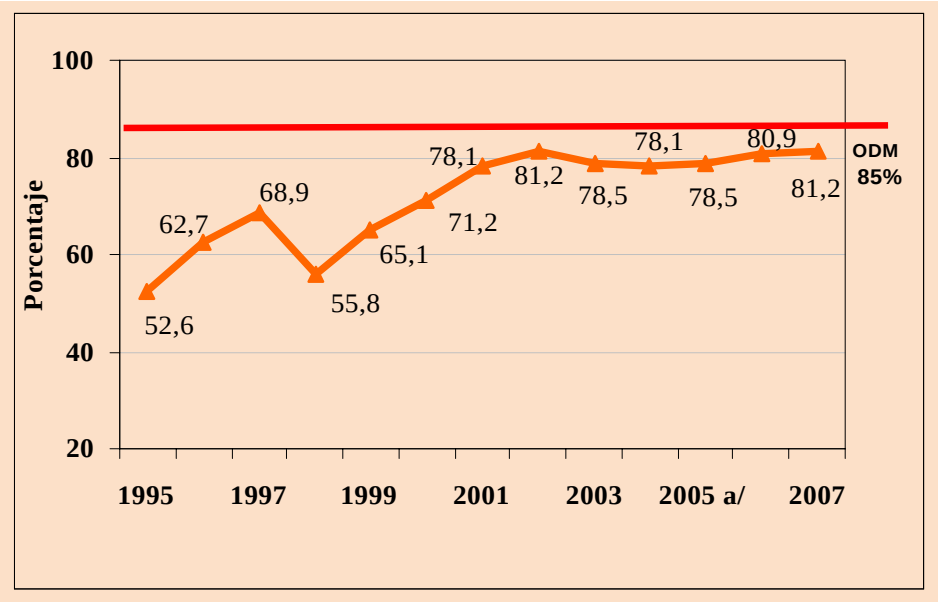

Fuente: Sexto informe del informe de progreso de las metas del milenio,
UDAPE y MSDa/ El año 2005 se ajustó la cohorte atendida en el Departamento de La Paz.

Políticas y programas

El Programa nacional Contra la Tuberculosis (PNCT) ha garantizado la compra de insumos, reactivos y medicamentos antituberculosos de primera línea para garantizar el diagnostico y tratamiento dispensados gratuitamente en los establecimientos de salud. Asimismo, un avance importante, es la conformación de una Asociación Nacional de Pacientes Contra la Tuberculosis (ASPACONT) en los Departamentos de Santa Cruz, Cochabamba, La Paz, incluido El Alto, logrando el empoderamiento de los afectados en la lucha contra esta enfermedad y el apoyo entre pares para mejorar las tasas de curación.

[14] Una cohorte de tratamiento se refiere a un grupo de personas que empiezan su tratamiento.

Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Consumo de clorofluorocarburos que agotan la capa de ozono (toneladas de PAO[15])

La protección de la capa de ozono de la Tierra se ha convertido en uno de los mayores desafíos de los últimos 35 años, y es un problema que se extiende al medio ambiente, el comercio internacional y el desarrollo sostenible. El gobierno nacional, en su política de Desarrollo Sostenible y Protección del Medio Ambiente, expresó su voluntad de cumplir los acuerdos de protección a la capa de ozono a través de la promulgación de las Leyes 1584 y 1933, lo que permitió identificar las áreas más relevantes en el uso de las Sustancias Agotadoras del Ozono (SAO). Se creó en 1996 la Comisión Gubernamental del Ozono (COGO)[16], que es la oficina técnica encargada de desarrollar las acciones necesarias para el cumplimiento de las medidas de control estipuladas por el Protocolo de Montreal.

Las acciones emprendidas por la COGO durante los últimos diez años han propiciado el establecimiento de capacidades nacionales que facilitaron la eliminación de sustancias agotadoras del ozono. El manejo de las SAO actualmente está sujeto al Reglamento de Gestión Ambiental de Sustancias Agotadoras del Ozono, que es el instrumento normativo que regula las actividades de estas sustancias.

Los clorofluorocarbonos o clorofluorocarburos, denominados también CFC[17], son las principales sustancias agotadoras del ozono. Por esta razón, su fabricación y empleo fueron prohibidos por el Protocolo de Montreal. Debido a su alta estabilidad físico-química y su nula toxicidad, los CFC han sido usados como líquidos refrigerantes, aislantes, emulsionantes, limpiadores, agentes extintores y propelentes para aerosoles. Son compuestos de origen artificial que se emiten a la atmósfera principalmente a través de fugas en los procesos de fabricación, así como de los elementos de los que forman parte o por degeneración de los materiales que conforman[18].

---

[15] Potencial de Agotamiento del Ozono es la medición de la capacidad de una sustancia de destruir el ozono estratosférico, sobre la base de su vida atmosférica, su estabilidad, reactividad y el contenido de elementos que pueden atacar el ozono, como el cloro y el bromo. Todos los PAO se basan en la medición de referencia de 1 para los CFC-11. “Normativa de Gestión Ambiental de Sustancias Agotadoras del Ozono”, 2004.

[16] Las Sustancias Agotadoras del Ozono son aquellas sustancias químicas nocivas y destructivas de la capa de ozono que, además, tienen la capacidad de liberar radicales de cloro y bromo en la estratosfera. “Normativa de Gestión Ambiental de Sustancias Agotadoras del Ozono”, 2004.

[17] Los CFC pertenecen a toda una familia de compuestos orgánicos sintéticos derivados del metano o del etano en que los átomos de hidrógeno han sido sustituidos, parcial o totalmente, por átomos de flúor, cloro y/o bromo.

[18] El mecanismo a través del cual atacan la capa de ozono es una reacción fotoquímica: al incidir la luz sobre la molécula de CFC, se libera un átomo de cloro con un electrón libre, denominado radical Cloro, muy reactivo y con gran afinidad por el ozono, rompiendo la molécula de este último. La reacción es catalítica. Se estima que un solo átomo de cloro destruye hasta 30.000 moléculas de ozono. Esta reacción tiene consecuencias notables, ya que afecta a la capa estratosférica de ozono, lo cual origina una mayor incidencia de la luz ultravioleta sobre la superficie terrestre y produce, a su vez, determinadas consecuencias negativas sobre los ecosistemas (proceso fotosintético de las plantas) y la salud humana (cáncer de piel, afecciones visuales y otros).

Entre los años 2000 y 2005, el consumo de productos que contienen clorofluorocarbonos ha disminuido significativamente en el país (5). Esta reducción se explica principalmente por la disminución del porcentaje de refrigerantes utilizados. Por el contrario, el porcentaje de espumantes se ha incrementado debido a la disminución del uso de clorofluorocarburos (CFC) que están siendo retirados progresivamente y remplazados por el uso de hidroclorofluorocarburos (HCFC), a través de la aplicación de tecnologías limpias.

A pesar de los avances registrados, el año 2006 el consumo de SAO se ha incrementado en relación al año 2005. Este incremento, si bien interrumpió la tendencia decreciente en los niveles de consumo de SAO observada durante los últimos años, no ha sido significativo y no sobrepasó la línea base establecida por el Protocolo de Kyoto.

Gráfico XI
Evolución del consumo de sustancias agotadoras de Ozono (TN PAO)

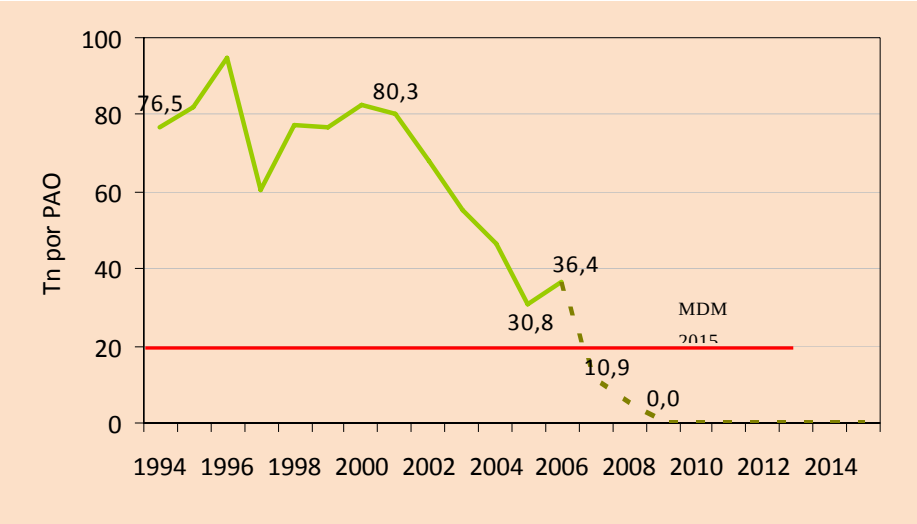

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos de la Aduana Nacional, el IBNORCA, información proporcionada por las empresas comercializadoras y empresas usuarias de SAO.

Para el año 2007 se tiene prevista una disminución de aproximadamente 70% del consumo de SAO en relación al consumo registrado el 2006. Con ello, se dará continuidad a las políticas de reducción y sustitución de SAO implementadas por el gobierno boliviano a través del Programa Ozono y de las medidas de carácter normativo, regulador y fiscalizador ejecutadas por el mismo. Por otro lado, para el año 2009 se espera alcanzar la meta fijada en el “Reglamento de Gestión Ambiental de Sustancias Agotadoras del Ozono” de disminuir en 100% las importaciones de todas las sustancias agotadoras de ozono.

Política

Desde una perspectiva del “Vivir Bien” tiene directa relación con el bienestar general de las personas, es decir, parte de su vida diaria, así como el hábitat decente, alimentación adecuada, educación, transporte, energía eléctrica, agua, servicios sanitarios y otros satisfactores de orden material y espiritual en armonía plena con la naturaleza.

Objetivo 8: Implementar alianzas globales para el desarrollo

Servicio total de la deuda como porcentaje de los ingresos fiscales

Para el seguimiento a la sostenibilidad de la deuda de Bolivia se utiliza el indicador de servicio total de la deuda como porcentaje de los ingresos fiscales. Este indicador refleja el esfuerzo del sector público para cubrir el pago de capital e intereses de la deuda pública. En el indicador se considera el servicio de la deuda pública interna y externa, ya que en Bolivia, como en muchos países sudamericanos, si bien un importante porcentaje de la deuda externa ha sido condonado, por limitaciones financieras y por la disminución de créditos concesionales, se recurrió al endeudamiento interno, que es más caro y cuyo servicio se ha constituido en una mayor carga que limita la disponibilidad de recursos para financiar programas y proyectos sociales prioritarios para la lucha contra la pobreza.

El servicio total de la deuda como porcentaje de los ingresos fiscales presenta un incremento en las gestiones 2007 y 2008, llegando a representar en este último el 31.7%. El incremento en los últimos dos años, se debió en gran medida a que la deuda interna del BCB aumentó en más del 120%; asimismo, la deuda externa registró un incremento de 10.6%, lo que se tradujo en un mayor pago de capital e intereses. El año 2008 se duplicó la deuda pública interna del Banco Central de Bolivia, por la colocación de títulos públicos.

Gráfico XII
Evolución del servicio total de la deuda (STD) como porcentaje de los ingresos fiscales

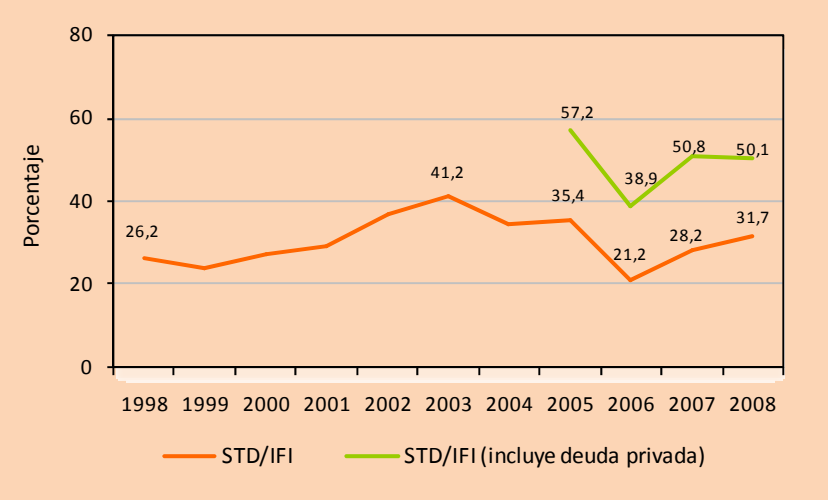

Fuente: UDAPE en base a datos del Banco Central de Bolivia (BCB).

Entre los factores que contribuyeron a un menor crecimiento del indicador, se pueden mencionar a: i) durante la gestión 2008, los ingresos públicos se incrementaron en un 43.7% respecto al 2007, ii) la reducción del servicio de la deuda externa, debido a las condonaciones realizadas en el marco del MDRI (Iniciativa de Alivio de Deuda Multilateral) y de la iniciativa HIPC, que implicaron en el 2008 un alivio de deuda, e términos de flujo, de $us 279 millones. (Gráfico 13)

Para comparar los resultados de este indicador con los umbrales establecidos por el nuevo marco de evaluación de sostenibilidad de la deuda[19], es necesario incluir en el numerador, además del servicio de la deuda pública interna y externa, el servicio de la deuda privada. Con este ajuste, el indicador de deuda para Bolivia correspondiente al 2008 es de 50,1%, ubicándose por encima de los umbrales de sostenibilidad de deuda establecidos (25%-30%-35%)[20].

Bolivia, al igual que otros países pobres y altamente endeudados, continúa beneficiándose de importantes alivios de deuda (HIPC I, HIPC II, Más allá del HIPC y MDRI); pero, a su vez, se evidencia la restricción de créditos concesionales; en la gestión 2008, las nuevas contrataciones alcanzaron a $us1.209.6 millones, de cuyo monto, sólo el 9.6% es crédito concesional, lo que implica que se está accediendo a créditos comerciales que incrementarán significativamente el servicio de la deuda. En este año, el 43.6% de las nuevas contrataciones de deuda externa provienen de la Corporación Andina de Fomento (CAF), que otorga créditos a tasas comerciales. Ante esta situación, algunos de los retos más importantes en la temática de la deuda son:

- A objeto de evitar problemas de insostenibilidad de deuda que pongan en riesgo el financiamiento de programas y proyectos sociales, la cooperación internacional debería continuar otorgando créditos blandos a los países en vías de desarrollo, dado que las evaluaciones de los propios organismos y de las Naciones Unidas recomiendan a los países de menor desarrollo no contratar créditos comerciales.
- Los países desarrollados deberían incrementar la ayuda oficial al desarrollo hasta alcanzar la meta de 0,7% de su respectivo ingreso bruto nacional.
- La relación entre deuda y comercio es muy importante. En la medida que se corrijan las asimetrías del comercio internacional y se otorguen mayores preferencias arancelarias a los países pobres, éstos generarán mayores ingresos y tendrán menos necesidades de financiamiento.

II. Conclusiones

El “Vivir Bien” que tiene directa relación con el bienestar general de las personas, en el Nuevo Estado Plurinacional de Bolivia durante la gestión del Hermano Presidente Evo Morales Ayma, en el marco el Plan Nacional de Desarrollo, está aplicando políticas que están repercutiendo en la reducción de la pobreza y la desigualdad en Bolivia, transfiriendo recursos a los ciudadanos mayores a 60 años.

El Programa Multisectorial Desnutrición Cero, enfocado a niños menores de cinco años, con énfasis en niños menores de dos años, prioriza sus acciones en municipios con alta vulnerabilidad. Asimismo, el programa promueve el consumo de alimento complementario para los niños/as de 6 a 24 meses de edad, y el consumo de alimentos fortificados con micronutrientes para las mujeres embarazadas y se motiva a la vacunación de niños y niñas.

---

[19] Aprobado por los directorios del Banco Mundial y del FMI para países que recibieron alivios de deuda.

[20] Umbrales diferenciados: 35% para países con políticas sólidas, 30% con políticas intermedias y 25% para países con políticas frágiles.

En el marco de la Seguridad Alimentaria cuenta con un programa que promueve el consumo del alimento complementario para los niños y niñas de 6 a 24 meses de edad y el consumo de alimentos fortificados con micronutrientes para las mujeres embarazadas. Se promulgó la Ley Nº 3460, Fomento a la Lactancia Materna.

Se mejora la cobertura, permanencia y calidad de la educación, a través del "Bono Juancito Pinto" que pretende incentivar la matriculación, permanencia y culminación escolar de niños que asisten de forma regular al nivel primario en escuelas públicas.

Con relación al analfabetismo, la principal acción se plasmó en el Programa Nacional de Alfabetización "Yo Sí Puedo", que concluyó con la declaratoria de Bolivia como territorio libre de analfabetismo en diciembre de 2008.

Se muestra una marcada reducción en la brecha de desigualdad de género, la promoción de la equidad y la autonomía de la mujer es una acción importante en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Acciones recientes para Mejorar la mortalidad materna, en el mes de mayo del año 2009, se ha lanzado el Bono "Juana Azurduy" como un incentivo a las mujeres embarazadas por el uso de los servicios de salud, principalmente de aquellas prestaciones asociadas a la mortalidad materna.

La armonía con la naturaleza planteada en el PND, garantiza la sostenibilidad del medio ambiente en el largo plazo, rescatando para ello las culturas ancestrales.

Como consecuencia de efectos externos, durante las gestiones 2007 y 2008, el impacto más fuerte se observó en el incremento del precio de los alimentos y energéticos a nivel internacional; por estas características la crisis del sistema es multidimensional, no solo es financiera también es ambiental, alimentaria, energética y social. Los efectos en la reducción de los términos de intercambio de las exportaciones de nuestros productos restan nuestra capacidad interna para avanzar en los indicadores de desarrollo (ODM), por esta razón un tema central de discusiones se debe concentrar en el nivel de responsabilidad de quienes provocaron la crisis financiera. Consecuentemente se plantea consensuar y generar mecanismos para no dejar caer las economías más pequeñas al abismo de la crisis, todo esfuerzo realizado en los avances de los ODM´s, serán inútiles si no existe un pacto moral a nivel mundial para combatir las asimetrías generadas por el libre mercado.